

# CONVOCATORIA

## 2020-01

**Conductores de vehículos de pasajeros tipo Metro**

**Recepción de hojas de vida**  
Del 20 de enero al 14 febrero de 2020

HASTA LAS 12:00 M.  
**CONOCE LOS REQUISITOS**

**Aquí**

Mayores Informes: 4309732/4309734 - Email: [convmetro\\_med@unal.edu.co](mailto:convmetro_med@unal.edu.co) - [bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co](mailto:bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co) - [www.fundacionudea.com](http://www.fundacionudea.com)

Dirección de Bienestar Universitario  
Sede Medellín

Bienestar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Ser estudiante de tecnología o carrera profesional de una institución de educación superior aprobada por el ICFES.

- Presentar Hoja de Vida totalmente diligenciada en Bienestar Universitario.
- Adjuntar a la hoja de vida Certificado de estudios original, expedido por Admisiones, registro y control, donde se certifique que se encuentra matriculado en el segundo o tercer semestre únicamente. **(NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES QUE ESTÉN EN OTRO SEMESTRE).**
- Adjuntar fotocopia de la cédula o contraseña.
- En el caso de los hombres adjuntar fotocopia de la libreta militar, a excepción de aquellos casos que les aplique la Ley 1780 de 2016, debidamente soportado.
- No haber firmado antes algún contrato de aprendizaje.
- Diligenciar el formulario virtual.

LINK CON EL FORMULARIO VIRTUAL: (Debes copiar y pegar el link en la barra de buscador)

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdIJXicMwoSxM7-63fUjp-Wt-Pu5bkCZBSsBysRNwCDFwxykQ/viewform>

## Perfil:

- La estatura debe estar entre 1.58 mts. y 1.85 mts.
- El Índice de masa corporal debe estar entre 18% y 25%.
- Edad: Mayor de 18 años.
- El aspirante debe residir actualmente dentro del área metropolitana.

Las publicaciones de los resultados se realizarán través de la página web de la UNal ([www.medellín.unal.edu.co](http://www.medellín.unal.edu.co)) y de la página web de la Fundación UdeA ([www.fundacionudea.com](http://www.fundacionudea.com)), las citaciones se realizarán por correo electrónico y por la página web (Luego de realizada la citación, de no presentarse la persona, esta será excluida del proceso); En todo momento debe estar actualizado su correo electrónico, ya que todas las comunicaciones se realizarán por este medio.